



ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de unas subvenciones con destino la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife, ejercicio 2022, por el presente se pone en conocimiento a los solicitantes señalados a continuación, los documentos que deberán ser corregidos o aportados correctamente, conforme a lo establecido en la base séptima de las que rigen la mencionada convocatoria.

A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada base, así como lo señalado en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere a presentar en el plazo improrrogable de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, la subsanación de la documentación que se señala a continuación, indicándose que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución del órgano competente.

La presentación de la subsanación se realizará a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife en <https://sede.tenerife.es> accediendo al Área personal– apartado “Mis expedientes”.

Localizado el expediente, se accede al mismo pulsando el botón “Acceder al expediente” y una vez dentro se mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón “Iniciar aportación”.

En todo caso, **la publicación legalmente válida es la del Tablón físico de esta Corporación** sin perjuicio de que la información de las publicaciones pueda ser consultada a través del presente anuncio.

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DOCUMENTACION SUBVENCIONES CON DESTINO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE DE OVINO Y CAPRINO Y DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN CENTRALES LECHERAS Y QUESERÍAS ARTESANALES DE TENERIFE, EJERCICIO 2022

Nº SUBEXP	NIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
E2022002740 S00001	B76566074	QUESERIA EL GUANCHE S.L.	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de gastos globales a realizar para el desarrollo de las actividades subvencionables, entre el período comprendido entre el 1 de septiembre del año anterior a la convocatoria hasta el 31 de agosto del año de la convocatoria, mediante una relación detallada de los mismos, de forma que el montante de éstos coincida con el de los ingresos.• Presupuesto de ingresos globales para el desarrollo de las actividades subvencionables, durante el período señalado en el apartado anterior, haciendo mención expresa de las ayudas, subvenciones o recursos obtenidos para las actividades subvencionadas, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, acompañando la correspondiente resolución de concesión.• Programa para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de Tenerife y de los productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales ubicadas en Tenerife, debiendo contener los aspectos recogidos en la base primera.

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
Nº SUBEXP	SOLICITANTE
E2022002740 S00002	QUESERIA MONTESEDOCA S.L
NIF	B76674951
<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de gastos globales a realizar para el desarrollo de las actividades subvencionables, entre el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del año anterior a la convocatoria hasta el 31 de agosto del año de la convocatoria, mediante una relación detallada de los mismos, de forma que el montante de éstos coincida con el de los ingresos• Presupuesto de ingresos globales para el desarrollo de las actividades subvencionables, durante el período señalado en el apartado anterior, haciendo mención expresa de las ayudas, subvenciones o recursos obtenidos para las actividades subvencionadas, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, acompañando la correspondiente resolución de concesión.• Programa para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de Tenerife y de los productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales ubicadas en Tenerife, debiendo contener los aspectos recogidos en la base primera.	

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
Nº SUBEXP	SOLICITANTE
E2022002740 S00003	LACTEOS MONTESEDOCA S.L
NIF	B67928721
<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de gastos globales a realizar para el desarrollo de las actividades subvencionables, entre el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del año anterior a la convocatoria hasta el 31 de agosto del año de la convocatoria, mediante una relación detallada de los mismos, de forma que el montante de éstos coincida con el de los ingresos• Presupuesto de ingresos globales para el desarrollo de las actividades subvencionables, durante el período señalado en el apartado anterior, haciendo mención expresa de las ayudas, subvenciones o recursos obtenidos para las actividades subvencionadas, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, acompañando la correspondiente resolución de concesión.• Programa para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de Tenerife y de los productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales ubicadas en Tenerife, debiendo contener los aspectos recogidos en la base primera.• Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Administración Tributaria Canaria puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente de pago de deuda tributaria en periodo ejecutivo.	

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
Nº SUBEXP E2022002740 S00004	NIF F38006102	SOLICITANTE SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO LA CANDELARIA	<ul style="list-style-type: none">• Programa para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de Tenerife y de los productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales ubicadas en Tenerife, que debe contener los aspectos recogidos en la base primera; y se constata que, en lo que respecta al contenido del programa:<ul style="list-style-type: none">- Falta la identificación de las explotaciones ganaderas incluidas en el programa, debidamente inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).- Falta indicar el plazo y calendario de ejecución previsto para su ejecución.• Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Administración Tributaria Canaria puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente de pago de deuda tributaria en periodo ejecutivo.

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº SUBEXP	NIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
E2022002740 S00005	G76597665	ASOCIACION DE PRODUCTORES QUESEROS ARETESANOS DE TENERIFE	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de gastos globales a realizar para el desarrollo de las actividades subvencionables, entre el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del año anterior a la convocatoria hasta el 31 de agosto del año de la convocatoria, mediante una relación detallada de los mismos, de forma que el montante de éstos coincida con el de los ingresos• Presupuesto de ingresos globales para el desarrollo de las actividades subvencionables, durante el período señalado en el apartado anterior, haciendo mención expresa de las ayudas, subvenciones o recursos obtenidos para las actividades subvencionadas, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, acompañando la correspondiente resolución de concesión.• Programa para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de Tenerife y de los productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales ubicadas en Tenerife, debiendo contener los aspectos recogidos en la base primera.• Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Tesorería General de la Seguridad Social puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente de pago en periodo ejecutivo

Código Seguro De Verificación	Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	28/07/2022 10:36:17
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dcz3Iz2Nfdd49XU68tQmfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

